



## **ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2022 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID**

Siendo las 9:50 horas del día 16 de febrero de 2022 da comienzo la Junta Directiva de GALSIMA, bajo la presidencia de Dña. Eva M<sup>a</sup> Gallego Berzal y resto de miembros de la Junta Directiva, mediante enlace zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/83338252099?pwd=R1NPemF6TTkyVIRYVNSRGGxxNIFvQT09>

### **REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:**

#### **ASISTEN:**

- ☐☐ Dña. Eva M<sup>a</sup> Gallego Berzal, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Madarcos (Presidenta).
- ☐☐ Dña. Aránzazu Reguera, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.
- ☐☐ D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (Actúa como secretario).
- D. Cesáreo Fajardo Heras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
- ☐☐ Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales.
- ☐☐ D. Juan Pablo Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Atazar
- D. Carlos Rivera, Alcalde de Torremocha (RAF).
- D. Miguel Méndez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalafuente.

### **REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

#### **ASISTEN:**

- D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo.

#### **NO ASISTEN:**

- D. Ildelfonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones Comerciantes e Industriales. de
- D. Carmelo J. Ramírez Uceda, representante de UGAMA.





- D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales.
- D. Carlos Eguia, representante de las Asociaciones Medio-ambientales
- D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- D. Francisco Javier Colmenarejo representante de la Asociación de ganaderos de San Mames.

Asiste D. Daniel Caparrós como Coordinador de GALSIINMA.

Una vez comprobado la asistencia de Quórum, la Presidenta procede a abrir la sesión en primera convocatoria siendo las 9:55 horas.

Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### **1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

Una vez confirmada su lectura por parte de los miembros de la Junta Directiva, no se tiene nada que objetar, por lo que se aprueban con el voto favorable de todos los miembros las actas correspondientes a la Junta Directiva del 1 de diciembre de 2021 y del 24 de enero de 2022.

### **2. DECRETOS DE PRESIDENCIA.**

La relación de los decretos dictados por la Presidencia de los que se da cuenta son:

DECRETO 64	DE 29 DE NOVIEMBRE APROBACION PAGOS NOVIEMBRE
DECRETO 65	DE 14 DE DICIEMBRE APROBACION PAGO EXPTE 19-2192-018 AYTO BUITRAGO; RECUPERACION ESPACIO ESCENICO
DECRETO 66	DE 27 DE DICIEMBRE APROBACION FACTURAS DICIEMBRE
DECRETO 1	DE 12 DE ENERO APROBACION PRORROGA EXPTE 19-2192-033 PRADENA INMOBILIARIA S.A

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94  
C.I.F: G-81332918



DECRETO 2	DE 17 DE ENERO APROBACION PRORROGA EXPTE 19-2192-040 ASOC ARCA; CENTRO ATENCION ADICCIONES
DECRETO 3	DE 20 DE ENERO CIERRE EXPTE 19-2192-077 CABAÑAS; AYTO LOZOYUELA
DECRETO 4	DE 31 DE ENERO APROBACION FACTURAS ENERO
DECRETO 5	DE 2 DE FEBRERO APROBACION PAGO EXPTE 19-2192-082 CASA RURAL CANENCIA; AVENTURA SIERRA NORTE S.L
DECRETO 6	DE 9 DE FEBRERO APROBACION PAGO EXPTE 17-2192-061 HOTEL ALBER CENTRO BTT; AYTO. LA ACEBEDA

Se amplía la información de los decretos número 64-2021 aprobación de las facturas de noviembre con un total de 6 pagos por importe de 3.897,44 €, el decreto número 66-2021 aprobación de las facturas de diciembre con un total de 5 pagos por importe de 5.024,44 € y el decreto número 4-2022 aprobación de las facturas de enero con un total de 10 pagos por importe de 6.030,73 €.

### **3. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2021.**

Se comparte foto fija del presupuesto 2021 para presentar a la Asamblea General, el Coordinador indica que en las reuniones previas realizadas en pequeño grupo se ha informado sobre él. Señala que con la aprobación del acta de la Asamblea General celebrada el 12 de abril de 2021 quedaran cerrados los ejercicios 2018 y 2019, se lleva para su aprobación el informe de Auditoria de las cuentas de 2020 y el presupuesto de 2021 que coincide con el cierre del ejercicio.

Los gastos y los ingresos son:

Ingresos Planta de Compostaje, formación y alquileres	94.913,43 €
Ingresos Oficina	214.682,07 €
Gastos Planta de Compostaje, formación y alquileres	91.715,68 €
Gastos Oficina	217.879,29 €
Resultado del presupuesto (Real)	0,53 €

Señala que en las reuniones previas se detenían en los ingresos, por gastos de funcionamiento en 2020 se han imputado 139.318,00 €, las cuotas de socio de



los Ayuntamientos han sido 51.420,00 € y de las Mancomunidades 600,00 €. Indica que se detenía en esas cifras porque para el ejercicio 2023 con los gastos de estructura que quedan en el programa no se llega, aunque comenta que en las reuniones previas a la preparación de la siguiente Estrategia se ha informado de un ingreso de 30.000,00 € por ese concepto. Advierte de la importancia que tiene que no vuelva a suceder lo mismo, ya que, de la deuda pendiente con la Comunidad de Madrid, 272.121,22 € se utilizaron para el abono de nóminas de los trabajadores debido a un retraso en el inicio del siguiente periodo.

Las nuevas cuotas que se llevan a la Asamblea solventarían la devolución de la deuda, además de dotar a GALSINMA de la infraestructura necesaria, que es lo que establecen los Estatutos, para poder afrontar el siguiente periodo.

Toma la palabra D. Cesáreo interesándose por el nuevo importe de las cuotas. El Coordinador le comenta que los municipios de El Atazar y Horcajuelo de la Sierra tienen una casuística especial, ya que pasan de 99 habitantes a más de 100 y sus cuotas se ven muy perjudicadas al alza. Se comparte en pantalla el desglose de las cuotas por municipios. El Coordinador apunta que la subida esta en torno al 2% de aumento, informa del cálculo establecido en los Estatutos de la Asociación; si se tienen menos de 100 habitantes la cuota a abonar es de 200,00 € y si se tienen más habitantes 400,00 € más el doble del número de habitantes. La excepción a ese incremento en el 2% son los municipios de El Atazar y Horcajuelo de la Sierra que han pasado de 99 a 106 y 109 respectivamente (censo a 1 de enero de 2021 el establecido en los Estatutos) incrementándose su cuota un 6%.

D. Cesáreo señala que es una diferencia importante, pasan de abonar 200,00 € a 1.200,00 € y cree necesario buscar otra fórmula, el Coordinador indica que paso lo mismo en su día a los municipios de Gascones, Navarredonda.... además, señala que nos igualamos a las cuotas de los otros Grupos de Acción de la Comunidad de Madrid, con esta subida los ingresos por cuotas de socio pasarían a 60.000,00 €, necesarios para la devolución de la deuda de 600.000,00 € con una liquidación definitiva a 10 años.

Indica que los otros Grupos de Acción Local han tenido también deudas, solicitando préstamos y abonándolos antes de tiempo, han aprovechado esta misma fórmula para estimar unas variables lógicas y así poder presentar a la Asamblea General, aunque todavía no tenemos la conformidad de ninguna entidad financiera. D. Cesáreo sigue defendiendo la búsqueda de otra fórmula, indicándole que habría que modificar los Estatutos.

Se inicia un debate en la sala, D. Gustavo y D<sup>a</sup> Aranzazu comentan lo complicado de valorar otro método para esos municipios ya que el resto de Ayuntamientos puede poner problemas. Toma la palabra D<sup>a</sup> Mercedes indicando que el sistema para elaborar las cuotas es tremendamente injusto con respecto a los municipios grandes, aunque cree que no es el momento oportuno para realizar esas



modificaciones e insinúa que en otro momento si sería interesante plantear un sistema más justo y proporcional tanto al número de habitantes como a la capacidad de presentación de proyectos de sus vecinos.

Toma la palabra la Presidenta informando que en la reunión mantenida en el municipio de Torrelaguna, sus representantes les indicaron que pagan una de las cuotas más elevadas y como Ayuntamiento no pueden solicitar ningún proyecto, indicando que también habría que valorarlo ya que al tener una población elevada no puntúan nada por ese concepto, y sus proyectos se quedan fuera. Indica que habría que debatir para la siguiente Estrategia una posible modificación en los Estatutos.

Con el voto favorable de todos los miembros asistentes de la Junta Directiva, se aprueba el presupuesto de 2021 y la propuesta de nuevas cuotas para su presentación a la Asamblea General.

#### **4. INFORMACIÓN SOBRE LAS REUNIONES PREVIAS A LA ASAMBLEA GENERAL.**

Toma la palabra la Presidenta informando de la finalización de las reuniones programadas en pequeño grupo, indica que quedan pendientes los municipios de Robledillo, La Acebeda, Lozoya, Rascafria, Alameda, Patones, La Hiruela, La Serna y Somosierra que no han podido asistir e informa que se va a buscar la manera de hacerles llegar la información tratada, ya que considera es una información importante para la Asamblea General. Indica que la sensación que tiene en general es muy positiva, comenta que resulta difícil no partir del pasado ya que en todas las reuniones salen temas muy antiguos y cree que hay desinformación. Toma la palabra el Coordinador mencionando los puntos del orden del día tratados.

1. Sentencia y pago de la deuda
2. Presupuesto GALSINMA y nuevas cuotas.
3. Información apertura 4ª convocatoria y proyectos de la 3ª.
4. Informes de Presidencia y proyectos europeos.

Indica que se ha hecho especial hincapié en la valoración del Juez en la sentencia y las posibilidades de pago de la deuda y comenta que la totalidad de los socios han aceptado la nueva cuota. Pasa a informar de las preguntas más recurrentes en dichas reuniones:

- Conocer el importe exacto de la deuda, ya que el pago es a 10 años.
- Conocer el itinerario de cada proyecto en concreto y las responsabilidades.
- Consecuencias si se salen del Grupo de Acción Local o no aprueban las nuevas cuotas.



- Conocer la implicación si se cierra el Grupo de Acción Local, como liquidaría la Comunidad de Madrid.
- Consecuencias si son deudores de GAL SINMA por los inconvenientes que puedan ver los interventores de los Ayuntamientos en la nueva cuota, indicando que no existe problema legal.
- Conocer los proyectos y el importe que ha entrado por municipios, tanto productivos como no.

Comenta a los miembros asistentes de la Junta que también se informó de las dos inspecciones que nos ha realizado la Comunidad de Madrid, señalando que tanto la Auditoria interna como las inspecciones han revisado toda la documentación del Grupo.

Siendo las 10:30 D<sup>a</sup> Mercedes López toma la palabra para indicar que tiene que abandonar la reunión, el Coordinador informa que se van a solicitar dos ayudas, que ambos proyectos se hacen conjuntamente con los otros Grupos de Acción Local y que para su presentación nos hemos apoyado en dos consultoras importantes, IDEL y RED2RED. Indica que el Convenio con la Dirección General de Autónomos esta en torno a los 2.000.000,00 € y Acelera Pyme rural entorno a los 400.000,00 € de subvención. Para la elaboración del Convenio pendiente de firma, la consultora RED2RED ha pasado un presupuesto de 7.500,00 € a dividir entre los tres Grupos, por lo que se tendrían que abonar 2.500,00 € informando de las reuniones diarias que se están manteniendo desde hace tiempo y comentando que puede ser un pequeño coste y un enorme beneficio.

Se vuelven a repasar los puntos a tratar en la Asamblea que son:

1. Aprobación acta anterior.
2. Sentencia y pago de la deuda con la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
3. Aprobación de cuentas anuales y presentación de Informe auditoria de las cuentas 2020 y aprobación presupuesto 2021.
4. Cuotas socio.
5. Información apertura 4<sup>a</sup> convocatoria y resumen de los proyectos de la 3<sup>a</sup> convocatoria de ayudas LEADER 2014-2020.
6. Aprobación altas nuevos socios.
7. Informe Presidencia.
8. Asuntos urgentes.
9. Ruegos y preguntas.

Se aprueba por los miembros asistentes la presentación de las ayudas, así como delegar a la Presidenta del grupo la firma del Convenio con la Dirección General de Autónomos.

Se aprueban los puntos a incluir en la convocatoria de Asamblea General.

## **5. ASUNTOS URGENTES**





No hay asuntos a tratar.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Cesáreo toma la palabra solicitando los conceptos detallados de la nueva cuota.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 10:53 horas

Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado electrónicamente por  
Dª. Eva María Gallego Berzal

EL SECRETARIO

Firmado electrónicamente por  
D. Gregorio M. Cerezo Hernández

